



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETOS



COMISIONES

Número 126/1971, por el que se suprime la Comisión creada por el artículo séptimo del Decreto número doscientos cuarenta y ocho/mil novecientos sesenta y cuatro, de ocho de febrero.

La Comisión creada por el artículo séptimo del Decreto doscientos cuarenta y ocho/mil novecientos sesenta y cuatro, de ocho de febrero, para el exclusivo cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley ciento cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y tres, de dos de diciembre, ha desarrollado una labor que puede darse por finalizada, lo que hace innecesario el que subsista.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero. — Queda disuelta la Comisión creada por el artículo séptimo del Decreto doscientos cuarenta y ocho/mil novecientos sesenta y cuatro, de ocho de febrero.

Artículo segundo. — Los asuntos a que se refiere la Disposición Transitoria Tercera de la Ley ciento cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y tres de dos de diciembre, quedarán atribuidos a los correspondientes órganos de las jurisdicciones ordinaria y militar, competentes para conocer de los hechos a que la propia Ley alude en su Disposición Final Cuarta.

Artículo tercero. — Los bienes muebles de que se hizo cargo la Comisión a que se refiere el artículo primero se entregarán al Ministerio de Jus-

ticia, que dispondrá su definitivo destino. El archivo del que también se había hecho cargo la citada Comisión será entregado a los Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno.

Artículo cuarto. — El personal prorrogado en funciones de liquidación, en su momento clasificado por la Comisión Liquidadora de Organismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto doscientos cuarenta y ocho/mil novecientos sesenta y cuatro, cesará definitivamente en las funciones que tiene encomendadas sin otros derechos que los que les reconocía la citada Disposición.

Artículo quinto. — El personal que se encuentra en la situación de adscripción temporal prevista en el artículo sexto del referido Decreto podrá continuar en la misma en tanto lo considere necesario la Presidencia del Gobierno, y en el momento que se disponga su cese, sin haber obtenido su ingreso definitivo en cualquier Cuerpo u Organismo del Estado, percibirá la indemnización que le fue fijada y notificada por la Comisión Liquidadora de Organismos, en cumplimiento de lo dispuesto en sus artículos tercero y cuarto y en las normas de la Orden de la Presidencia del Gobierno de veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Artículo sexto. — Las obligaciones económicas atribuidas a la Comisión Liquidadora de Organismos por el artículo octavo del Decreto doscientos cuarenta y ocho/mil novecientos sesenta y cuatro, cesarán como máximo, el último día del mes siguiente de la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo las referentes a las retribuciones del personal que continúe en la situación de adscripción temporal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

LEY GENERAL DEL SERVICIO MILITAR

Número 127/1971, para regular los mozos a inscribir durante el año 1971.

En virtud del artículo tercero del Decreto mil quinientos noventa/mil novecientos sesenta y nueve, de veinticuatro de julio, sobre entrada en vigor de la Ley General del Servicio Militar, a propuesta de los Ministros del Ejército, Marina y Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO :

Artículo primero. — Los mozos a inscribir durante el año mil novecientos setenta y uno serán :

Para el Ejército de Tierra. — Los nacidos en el año mil novecientos cincuenta y uno (excepción de los nacidos durante los meses de enero y febrero, ya inscritos durante el año mil novecientos setenta) y los nacidos durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Para la Armada. — Los nacidos en el año mil novecientos cincuenta y tres pertenecientes a la Matrícula Naval.

Artículo segundo. — Teniendo en cuenta la variación de edad de los componentes de los próximos reemplazos, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Militar y su Reglamento, para la mejor comprensión de los mozos, no incluidos en la Matrícula Naval Militar, que fundamentalmente han de ser la base de cada reemplazo, se tendrá en cuenta, en todas las operaciones de reclutamiento, el añadir al año de la designación del reemplazo, tras una raya inclinada, los años o partes de los años —éstas especificadas por sus meses primero y último, ambos inclusive—, del nacimiento de los componentes de dicho reemplazo.

Por lo que se refiere a los reemplazos en actual período de reclutamiento, su denominación, aplicando el anterior criterio, será la siguiente :

- Reemplazo de mil novecientos setenta/mil novecientos cuarenta y nueve.
- Reemplazo de mil novecientos setenta y uno/mil novecientos cincuenta-mil novecientos cincuenta y uno (enero y febrero).
- Reemplazo de mil novecientos setenta y dos/mil novecientos cincuenta y uno (marzo a diciembre)-mil novecientos cincuenta y dos (enero a abril).

Artículo tercero. — Las operaciones de reclutamiento a realizar durante el año mil novecientos setenta y dos y sucesivos, hasta llegar a absorber los dos reemplazos precisos para que el personal, no incluido en la Matrícula Naval Militar, se incorpore en su día normalmente a filas en el año en que cumpla los veinte de edad, según dispone la Ley General del Servicio Militar, se regularán mediante Decreto único a publicar antes del mes de julio del presente año.

Artículo cuarto. — Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios, en el presupuesto del bienio mil novecientos setenta y dos/mil novecientos setenta y tres, para la absorción del contingente adicional que resulta al incluir a los mozos nacidos durante el primer bimestre del año mil novecientos cincuenta y uno y segundo bimestre del año mil novecientos cincuenta y dos con los reemplazos de mil novecientos setenta y uno y mil novecientos setenta y dos, respectivamente, cuya inclusión ha sido dispuesta por el Decreto mil quinientos noventa/mil novecientos sesenta y nueve, de veinticuatro de julio («Boletín Oficial del Estado» número ciento setenta y siete, de veinticinco de julio), y el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del B. O. del Estado núm. 27, de 1-2-1971.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO**DECRETOS****ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**

Números 132, 133 y 134/1971, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante de la Armada don Pedro Durán Juan; al General Au-

ditor de la Armada don Miguel de Páramo Cánovas y al Subinspector de Sanidad de la Armada don José Benavente Campos.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante de la Armada don Pedro Durán Juan, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de septiem-

bre de mil novecientos setenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

En consideración a lo solicitado por el General Auditor de la Armada don Miguel de Páramo Cánovas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciséis de agosto de mil novecientos setenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a quince de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

En consideración a lo solicitado por el Subinspector de Sanidad de la Armada don José Benavente Campos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de septiembre de mil novecientos setenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del B. O. B. núm. 27, de 1-2-1971.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 415 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere al General de Brigada de la Guardia Civil D. Antonio Sala Iniesta.



ARTILLERIA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Miranda Beautel, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 29 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Redutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Recompensas

Por aplicación del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede el complemento de sueldo por razón de destino, como comprendido en el apartado 1 del artículo 6.º de la citada Orden (factor 0,3 del sueldo de coronel), a percibir desde 1 de enero de 1970 al General de Brigada de Infantería D. José Serrano Palacios, segundo jefe del Sector de Sahara.

Madrid, 28 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.
Una vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1403/1966.

A los peticionarios que no ocupan vacantes del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 1 de febrero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 30 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 272), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Mateo Riera.

Escandell, de disponible en Baleares, Ses Salines (Mallorca), y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 27 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de 1.ª clase, pensionada con el diez por ciento, al capitán de Infantería D. Luis López Meneses, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias. A partir de 1 de diciembre de 1965. Madrid, 28 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de 2.ª clase, al teniente de Infantería D. Antonio Ruiz-Cabello Sanz, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 28 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Distintivos

Por estar comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de la Legión al alférez honorífico de Infantería D. Oprea Huditian Neagoe, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 28 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por estar comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Regulares de Infantería al cabo de Banda de dicha Arma, asimilado a sargento, D. Eulogio Quintana Peinado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 28 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 415 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al coronel de Infantería D. Alfonso Martín de Pozuelo Martínez.



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona), para el mando de la misma.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e infome reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 28 de enero de 1971, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indica:

A coronel

Teniente coronel de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, D. Manuel Lorenzo Caballero, de la Escuela Superior del Ejército (C.E.F.A.M.S.), para profesor auxiliar de la misma (Arma de Artillería), continuando en su actual destino.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Luis Muñoz Cabrera, de la 3.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a dicha Zona, hasta el día 31 de agosto de 1971.

A comandante

Capitán de Artillería D. Ramón Martínez Palacios, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

A capitán

Teniente de Artillería D. Salvador de la Cruz Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 28 de enero de 1971, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo, don Antonio González-Alier Virgil, ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José López-Pinto Gómez, Jefe del Servicio de Estadística Militar, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 («C. L.» número 62), ampliada por la de 20 de diciembre de 1952 («C. L.» núm. 156), se promueve al empleo de capitán de Artillería (E. A.) solamente apto para servicios burocráticos, sin ocupar número de plantilla en el escalafón de los mismos, con antigüedad de 19 de enero de 1971, al teniente de la citada Arma y Escala D. Bartolomé Gual Ventayol, de secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de Barcelona, el que quedará en situación de disponible en esta plaza.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28

de enero de 1971, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Lissarrague Novoa, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, que podía ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» de Infantería Caballería, Artillería e Ingenieros, existente en el Gobierno Militar de Segovia, anunciada de provisión normal por Orden de 30 de diciembre de 1970 (D. O. número 2/71), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Rodas Gálvez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las dos vacantes de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existentes en el Parque de Artillería de Valladolid, anunciadas de provisión normal por Orden de 28 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 294), se destina, con carácter voluntario, al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Félix Escudero Ortega, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Atenógenes Ruiz Duque, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante existente en la Academia de Artillería para profesor del tercer grupo (Pólvoras, Explosivos, Agresivos Químicos, Energía Nuclear, Misiles y Radar), anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de noviembre de 1970 (D. O. número 264), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas» D. Eladio Belloá Sala, del Grupo de Artillería de Campaña XXII. Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Polígono de Experiencias «Costilla».—Una.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y dos años, al alférez especialista mecánico electricista de Armas D. Carlos Vieites Calleja, con destino en la Pagaduría Central de Haberes, que, procedente del Cuerpo de Especialistas del Ejército, Rama A, pasó al de Suboficiales Especialistas que se expresa.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Subteniente, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, don Lucio Moral Revilla, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, hasta los cincuenta y nueve años.

Sargento primero, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas don Alejandro Ruiz Jiménez, de la Policía Territorial del Sahara, hasta los sesenta años.

Otro, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Bernardo Torres Font, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas don Salvador Aguilar Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, hasta los sesenta y dos años.

Otro, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Manuel López Alvedro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente guarnecedor D. José Gómez Guerrero, del Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Diego Clavijo Loriguillo, de la Academia de Sanidad Militar, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Miguel Rodríguez López, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir el día 21 de abril de 1971 la edad reglamentaria, pasará a la situación de retirado el alférez especialista mecánico electricista de Armas D. Serafín García Muñoz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado, con fecha 28 de enero de 1971, el subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de Armas, don Joaquín Parejo Randó, con destino en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el maestro armero del C. A. S. E. don Castimiro Carrión Ferrera, con destino en el Regimiento de Movillización y Prácticas de Ferrocarriles, fijando su residencia en Madrid, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndole por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber

pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de Armas, con antigüedad de 23 de enero de 1971, al sargento primero de dicha especialidad, con consideración de oficial, D. José Luis Comesaña, del Grupo de Artillería, Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 1 de enero de 1971, falleció en la plaza de Valencia, el maestro armero del C. A. S. E. don Manuel Alvarez Escobedo, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de enero de 1971, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Plaza Pérez, en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 26 de enero de 1971, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Bestard Gálvez, en situación de «En Servicios Civiles»,

con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Disponibles = Ayudantes

Cesa, a petición propia, en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Santiago Facerías Buisan, Jefe de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, el comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Rivero de Olmedo, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Este cese no produce contravacante. Madrid, 1 de febrero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado» núm. 299), se concede derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor, al capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Martínez Teixida, con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros II.

Madrid, 28 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

ADVERTENCIA.—En la página 415 se publica un aviso de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A., que interesa a ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares de la Rama de Armamento y Material).



CUERPO JURIDICO MILITAR

Tricenos

Con arreglo a lo que determina el artículo 5 de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), se conceden los tricenos acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la

Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos desde la fecha que se indica.

De la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar

Comandante auditor D. Francisco Aguado Aguado, seis trienios de oficial, a partir de 1 de febrero de 1971.

De la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar

Comandante auditor D. Gonzalo Gutiérrez Lanza, seis trienios de oficial, a partir de 1 de febrero de 1971.

De la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias

Capitán auditor D. Luis Carnero Gargada, dos trienios de oficial, a partir de 1 de enero de 1971.

De la Fiscalía Jurídico-Militar de la 5.ª Región Militar

Comandante auditor D. Eduardo Montull Lavilla, seis trienios de oficial, a partir de 1 de febrero de 1971.

De la Secretaría de Justicia de la 2.ª Región Militar

Comandante auditor D. Antonio García Palacin, seis trienios de oficial, a partir de 1 de febrero de 1971.

Juez Togado Permanente de la Capitanía General de Baleares

Comandante auditor D. Luis Sancho Devesa, seis trienios de oficial, a partir de 1 de febrero de 1971. Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el capitán de Intendencia (E. A.) D. Manuel Miñambres Flores, con destino en el Almacén Local y Servicios de Intendencia de León, solicitando le sea rectificado su segundo apellido por el de Flórez, comprobado documental y legalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Manuel Miñambres Flórez.

Madrid, 26 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

De libre elección.

En la Academia de Sanidad Militar.—Una de comandante capellán.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 68, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

En el Hospital Militar de Madrid «Generísimo Franco».—Una de teniente capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 68, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Situaciones

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de la Instrucción General 168-160, del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de julio 1963, se concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.), de las Regiones y plazas que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

1.ª Región Militar

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando López del Hierro Martín, en Madrid.

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Ubiña Rúa, en Madrid.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Gastón Martín Trapero, en Madrid.

Comandante de Ingenieros (E. A.),

Grupo de «Mando de Armas», D. José María Domínguez González, en Madrid.

Comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Romo Pérez-Hita, en Madrid.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Laureano Ballesteros Méndez, en Madrid.

Comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José María Sánchez, en Madrid.

Comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Plaza Escudero, en Madrid.

Comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Lijo Dávila, en Guadalajara.

2.ª Región Militar

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Barroso Paz, en Córdoba.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Delgado Rueda, en Ceuta.

3.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Durán Andrés, en Valencia.

Comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Almagro Catalá, en Valencia.

4.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Genovart Faire, en Tarragona.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Mari Saavía, en Zaragoza.

6.ª Región Militar

Teniente coronel veterinario (E. A.), don Sebastián Jiménez Cabeza, en Burgos.

Teniente auxiliar de Artillería, don Rafael Fungueirino Pérez, en Burgos.

7.ª Región Militar

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando de Meer Pardo, en Valladolid.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Álvarez Marcelló, en Valladolid.

8.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Domenech Aulas, en La Coruña.

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Rodríguez Cansino, en Orense.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López Méndez, en La Coruña.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Blanco Martín, en La Coruña.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel García Pérez, en La Coruña.

Practicante de primera de Farmacia Militar, asimilado a teniente, D. Marcelino Barros Coto, en La Coruña.

9.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emiliano Albizu Zubiria, en Melilla.

Comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Trejo Torres, en Melilla.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Gayán Hernanz, en Melilla.

Baleares

Comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Angel Sedano Orella, en Palma de Mallorca.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Guai de Torrella y Truyo's, en Palma de Mallorca.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Coves Anton, en Palma de Mallorca.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Matas Antich, en Palma de Mallorca.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Tur Mena, en Ibiza.

Canarias

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Benot Cordero, en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Ingresos

Se concede el ingreso en el Bénéficio Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero Mutilado permanente de Guerra por la Patria», al comandante de Infantería D. Clemente Guillén Díaz, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º y 3.º del artículo 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1968 (D. O. núme-

ro 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cádiz.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria», al personal que a continuación se relaciona, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º y 3.º del artículo 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Artillería D. Andrés Enjamio Núñez, por la de Barcelona.

Soldado de Infantería D. Nicolás Urgel Vellilla, por la de Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria», al personal que a continuación se relaciona, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), y por aplicación del artículo 18 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. Salvador Agudelo Junquito, por la de Sevilla.

Otro, D. Félix Alonso Sánchez, por la de Salamanca.

Soldado de Infantería D. Bienvenido Gómez Bergos, por la de Zaragoza.

Otro, D. José González Rodríguez, por la de Lugo.

Otro, D. Miguel Martínez Calvo, por la de San Sebastián.

Otro, D. Enrique Póstigo Ramírez, por la de Málaga.

Otro, D. Nicolás Llenderozos Quintana, por la de Lugo.

Otro, D. Jesús Prieto Fernández, por la de Lugo.

Legionario D. Manuel Caloto Ameijós, por la de Lugo.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 23 de enero de 1971 (D. O. núm. 20), por la que se le concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria», al cabo legionario D. Adolfo Boloso Otero y soldado de Infantería D. Juan Manroto Reyes, adscritos a las Jefaturas Pro-

vinciales de Mutilados de Pontevedra y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, se rectifica en el sentido de que dichos ingresos son por hallarse comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296).

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado Permanente en Acto de Servicio», al soldado de Infantería D. Pedro Secane Piatas, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por aplicación del artículo 18 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Causa baja como Mutilado permanente en Acto de Servicio y alta como «Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria», el soldado de Infantería D. Juan Parets Palmer, por hallarse comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), quedando al propio tiempo, por la presente Orden, rectificada la de 17 de julio de 1971 (D. O. núm. 160), por la que se le concedía el ingreso como Mutilado Permanente en Acto de Servicio con el nombre de Juan Parech Palmer, por haber acreditado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 (c. L.º núm. 288), debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Militar de Haberes de Palma de Mallorca.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, el día 19 de enero de 1971, falleció en El Medano (Santa Cruz de Tenerife), el alférez de Infantería perteneciente a la Sección de inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, D. José Alguemino Herranz.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las

fechas y plazas que se indican, los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería (teniente honorífico), Caballero Mutilado Permanente, D. Luis Peleteiro Cerdeira, el día 10 de enero de 1971, en Carballino (Orense).

Otro, Mutilado Permanente en Acto de Servicio, D. Francisco Vázquez Braza, el día 13 de enero de 1971, en Almería.

Madrid, 30 de enero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Ascensos

Padecido error material en la impresión de la Orden de fecha 29 de enero último (D. O. núm. 25), por la que se asciende al empleo inmediato superior al teniente de la Guardia Civil D. Francisco Fimida Cortés, se rectifica en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son los de D. Francisco Fimida Cortés.

Madrid, 1 de febrero de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos que empieza por el coronel de Infantería don Numeriano Consejo Núñez y termina con el guardia civil D. Juan García González, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1930 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El General Secretario, José Pérez García.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	
Don Numeriano Concejo Núñez ...	Coronel ...	Infantería ...	Retirado..	30.450,00	1	marzo	1971	Valladolid ...	Valladolid ...	(12) 3-12-70 (D. O. 256).
Don Agapito Guillermo Santos Holgado ...	Coronel Intv. ...	Armada ...	Retirado..	28.350,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 25-8-70 (D. O. M. 194).
Don Angel Martín Lagos ...	Coronel Honof.º	Infantería ...	Retirado..	26.250,00	1	marzo	1971	Granada ...	Granada ...	(2, 13) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Amancio Arce Manjón ...	Coronel Honof.º	Artillería ...	Retirado..	26.250,00	1	marzo	1971	Zaragoza ...	Zaragoza ...	(2, 13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Luis Paracuellos Orzal ...	Coronel Honof.º	Intendencia..	Retirado..	26.250,00	1	marzo	1971	Logroño ...	Logroño ...	(2, 13) 3-12-70 (D. O. 277).
Don Victoriano González García ...	Coronel H.º Int.	Interven. M.	Retirado..	25.200,00	1	marzo	1971	Badajoz ...	Badajoz ...	(2, 13) 21-11-70 (D. O. 265).
Don Ursino Díaz-Grande Rey ...	Coronel H.º Int.	Interven. M.	Retirado..	25.200,00	1	marzo	1971	La Coruña ...	La Coruña ...	(2, 13) 21-11-70 (D. O. 265).
Don Fernando Samadía Serra ...	Coronel Honof.º	Sanidad Mt.	Retirado..	26.250,00	1	marzo	1971	Sevilla ...	Sevilla ...	(2, 12) 19-11-70 (D. O. 263).
Don Antonio Hernández Báez ...	Tte. Coronel ...	Ingenieros ...	Retirado..	25.830,00	1	marzo	1971	Salamanca T. ...	Salamanca ...	(12) 24-11-70 (D. O. 267).
Don Francisco Costa Naranjo ...	Tte. Coronel ...	Aviación ...	Retirado..	25.830,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 12-10-70 B. O. A. 137).
Don Angel Silveiro Alvarez ...	Tte. Coronel H.º	Infantería ...	Retirado..	27.300,00	1	marzo	1971	Bilbao ...	Vizeaya ...	(3, 12) 11-11-70 (D. O. 256).
Don José Carrasco Quintero ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	26.880,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Enrique Corsino Sánchez ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	26.460,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Juan Custardoy Chueca ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	25.200,00	1	marzo	1971	Valencia ...	Valencia ...	(13) 11-11-70 (D. O. 256).
Don José Serradilla Castellano ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	25.200,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Benigno Corredoira Prado ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	25.200,00	1	marzo	1971	La Coruña ...	La Coruña ...	(12) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Albilio Becares García ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	24.780,00	1	marzo	1971	La Coruña ...	La Coruña ...	(12) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Fernando Soto Canelo ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	24.780,00	1	marzo	1971	Bornujos ...	Sevilla ...	(12) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Felipe Carmona Noval ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	24.150,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(13) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Francisco Palacios Pavón ...	Comandante ...	Artillería ...	Retirado..	25.830,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Manuel Buceta Buceta ...	Comandante ...	Artillería ...	Retirado..	25.200,00	1	marzo	1971	Las Palmas G. C.	Las Palmas ...	(12) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Antonio Carrasco Garrido ...	Comandante ...	Ingenieros ...	Retirado..	24.780,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 24-11-70 (D. O. 267).
Don Luis Grandio Seijas ...	Comandante H.º	Infantería ...	Retirado..	24.675,00	1	marzo	1971	La Coruña ...	La Coruña ...	(4, 13) 11-11-70 (D. O. 256).
Don José Mora Hernández ...	Comandante H.º	Infantería ...	Retirado..	23.625,00	1	marzo	1971	Beas ...	Huelva ...	(4, 13) 11-11-70 (D. O. 256).
Don José Cerrillo Nogales ...	Comandante H.º	Artillería ...	Retirado..	23.625,00	1	marzo	1971	Loja ...	Granada ...	(4, 13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Fortunato Carrascal Rioja ...	Comandante H.º	Ingenieros ...	Retirado..	23.625,00	1	marzo	1971	Valladolid ...	Valladolid ...	(4, 13) 24-11-70 (D. O. 267).
Don Abel Caballero Moure ...	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	24.675,00	1	marzo	1971	Santiago C. ...	La Coruña ...	(13) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Inocencio Páramo Ortiz ...	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	23.835,00	1	marzo	1971	Ubierna ...	Burgos ...	(13) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Antonio Pons Andreu ...	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	23.835,00	1	marzo	1971	Tarragona ...	Tarragona ...	(13, 31) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Santiago Ramos Moreno ...	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	23.835,00	1	marzo	1971	Zaragoza ...	Zaragoza ...	(13) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Nicolás Blanco Cambaero ...	Capitán ...	Caballería ...	Retirado..	24.675,00	1	marzo	1971	Pontevedra ...	Pontevedra ...	(13) 14-12-70 (D. O. 284).
Don José Villafruela Arratia ...	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	23.835,00	1	marzo	1971	Santovenia ...	Valladolid ...	(13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Félix Vega Redondo ...	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	23.835,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Juan Borrego Veza ...	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	22.995,00	1	marzo	1971	Salamanca ...	Salamanca ...	(13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Venancio Calvo Cuadrado ...	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	21.945,00	1	marzo	1971	Salamanca ...	Salamanca ...	(13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Torcuato Ruiz-Coello Díaz ...	Capitán ...	Ingenieros ...	Retirado..	24.675,00	1	marzo	1971	Almería ...	Almería ...	(13) 24-11-70 (D. O. 267).
Don Diego Tirado Bernal ...	Capitán ...	Ingenieros ...	Retirado..	23.835,00	1	marzo	1971	Castellón ...	Castellón ...	(13) 24-11-70 (D. O. 267).
Don Isaias Cano Ballesteros ...	Capitán ...	Ingenieros ...	Retirado..	23.415,00	1	marzo	1971	Salamanca ...	Salamanca ...	(13) 24-11-70 (D. O. 267).
Don Juan Antolínez Valenciano ...	Capitán ...	Farmacia M.	Retirado..	23.415,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(13, 21) 5-11-70 (D. O. 251).
Don Pedro Cañada Valle ...	Capitán ...	Ofic. Milit.º	Retirado..	23.835,00	1	marzo	1971	Zaragoza ...	Zaragoza ...	(13, 22) 18-11-70 (D. O. 262).
Don Pedro Dúo Uriarte ...	Teniente Navío	Armada ...	Retirado..	23.625,00	1	marzo	1971	Bilbao ...	Vizeaya ...	(4, 13) 20-8-70 (D. O. M. 190).
Don Segismundo Brust García ...	Capitán ...	G. Civil ...	Retirado..	22.575,00	1	marzo	1971	Hellín ...	Albacete ...	(13) 16-11-70 (D. O. 262).
Don Teófilo González Pérez ...	Capitán ...	G. Civil ...	Retirado..	21.945,00	1	marzo	1971	Corias-Cea ...	Orense ...	(13) 9-12-70 (D. O. 254).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cargo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Nestorio Esparrells Ferrer ...	Capitán ...	G. Civil ...	Retirado..	21.525,00	1	marzo	1971	Catarroja ...	Valencia ...	(13) 2-11-70 (D. O. 249).
Don Miguel Arribas López ...	Capitán ...	G. Civil ...	Retirado..	21.525,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Félix Coraera Pinedo ...	Capitán ...	G. Civil ...	Retirado..	22.155,55	1	marzo	1971	Oviedo ...	Oviedo ...	(13, 21) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio Morato García ...	Capitán Compt.º	Artillería ...	Retirado..	21.210,00	1	marzo	1971	Melilla ...	Melilla ...	(5, 13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Pío Dueñas Amilburu ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	20.790,00	1	marzo	1971	Logroño ...	Logroño ...	(14, 22) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Manuel López del Valle ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	20.790,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(14) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Juan Floriá Perelló ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	20.370,00	1	marzo	1971	Saucesillas ...	Baleares ...	(14) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Jesús Pérez Varela ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	20.160,00	1	marzo	1971	Tella-Puentecesa ...	La Coruña ...	(14) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Pedro Calvo Rodríguez ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Badajoz ...	Badajoz ...	(14) 11-11-70 (D. O. 256).
Don José Abad Casado ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Inca ...	Baleares ...	(15) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Manuel Sánchez Moreno ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Tarancón ...	Cuenca ...	11-11-70 (D. O. 256).
Don Félix Domínguez Tejo ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(14) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Francisco Fernández Robles ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Santander ...	Santander ...	(14) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Amadeo González Aguilar ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	19.320,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(14) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Manuel Puerta Puerta ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	18.000,00	1	marzo	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(15, 21) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Francisco García Martínez ...	Teniente ...	Legión ...	Retirado..	15.650,00	1	marzo	1971	Cartagena ...	Cartagena ...	(14) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Jesús Luna Zamborán ...	Teniente ...	Caballería ...	Retirado..	20.160,00	1	marzo	1971	Zaragoza ...	Zaragoza ...	(14) 14-12-70 (D. O. 284).
Don Doroteo García Uruñuela ...	Teniente ...	Caballería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(14, 22) 14-12-70 (D. O. 284).
Don Antonio Pérez Ramírez ...	Teniente	Remonta	Retirado..	20.370,00	1	marzo	1971	Jerez de F. ...	Jerez de F. ...	(15) 9-11-70 (D. O. 254).
Don Gonzalo Rojas Filgueira ...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	21.210,00	1	marzo	1971	Pontevedra ...	Pontevedra ...	(13) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Marcelo Gil Bartolomé ...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	20.790,00	1	marzo	1971	Valencia ...	Valencia ...	(14) 20-11-70 (D. O. 270).
Don Nicasio Pan Fernández ...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	20.790,00	1	marzo	1971	La Coruña ...	La Coruña ...	(14) 26-11-70 (D. O. 270).
Don José Torres Rodríguez ...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	20.790,00	1	marzo	1971	Logroño ...	Logroño ...	(14) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Vidal Henares Ródenas ...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(15) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Luis Madrero Aguilera ...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Córdoba ...	Córdoba ...	(14) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Faustino Martínez Arijá ...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	19.740,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(14) 26-11-70 (D. O. 270).
Don José Gutiérrez Pich ...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	19.110,00	1	marzo	1971	Sta. Lucía de T. ...	Las Palmas ...	(15) 26-11-70 (D. O. 270).
Don Pedro Merino Merino ...	Teniente ...	Ofic. Milit.ª	Retirado..	22.650,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(13) 18-11-70 (D. O. 262).
Don Manuel Hervalejo Hernández ...	Teniente ...	Ofic. Milit.ª	Retirado..	22.650,00	1	marzo	1971	Villavieja de Y. ...	Salamanca ...	(13) 18-11-70 (D. O. 262).
Don José Sepane Sierra ...	Teniente ...	Ofic. Milit.ª	Retirado..	21.210,00	1	marzo	1971	S. Claudio-O ...	La Coruña ...	(13) 18-11-70 (D. O. 262).
Don Andrés Moreno Bernal ...	Teniente ...	Ofic. Milit.ª	Retirado..	20.790,00	1	marzo	1971	La Llacuna ...	Barcelona ...	(14) 16-12-70 (D. O. 285).
Don Antonio Román Ruiz ...	Teniente ...	Sanidad M.	Retirado..	20.160,00	1	marzo	1971	Valladolid ...	Valladolid ...	(14) 19-12-70 (D. O. 263).
Don Carlos Collado Pérez ...	Teniente ...	Sanidad M.	Retirado..	19.530,00	1	marzo	1971	Melilla ...	Melilla ...	(14) 19-11-70 (D. O. 263).
Don Claudio Bernárdez Villaverde ...	Celad. My. P. P.	Armada ...	Retirado..	20.790,00	1	marzo	1971	Valencia ...	Valencia ...	(5, 14) 21-8-70 (D. O. M. 191).
Don Eduardo Feira López ...	Condestable My.	Armada ...	Retirado..	20.370,00	1	marzo	1971	El Ferrol C. ...	El Ferrol C. ...	(5, 14) 21-8-70 (D. O. M. 191).
Don Ricardo Mira Sánchez ...	Teniente Mág.	Armada ...	Retirado..	18.690,00	1	marzo	1971	El Ferrol C. ...	El Ferrol C. ...	(15) 30-9-70 (D. O. M. 229).
Don Benadicto Hevia Suárez ...	Teniente ...	Aviación ...	Retirado..	22.650,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	7-11-70 (B. O. A. 135).
Don Elias Ceña Moreno ...	Teniente ...	Aviación ...	Retirado..	21.630,00	1	marzo	1971	Sevilla ...	Sevilla ...	(13) 16-11-70 (B. O. A. 139).
Don Teodoro Paredes López ...	Teniente ...	Aviación ...	Retirado..	21.630,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(13, 22) 6-11-70 (B. O. A. 135).
Don Faustino Hernández Llorente ...	Teniente ...	Aviación ...	Retirado..	21.210,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(13) 13-11-70 (B. O. A. 138).
Don José Arias Cuenca ...	Teniente ...	Aviación ...	Retirado..	19.320,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(15) 4-11-70 (B. O. A. 134).
Don Rufino Púldo Rodríguez ...	Teniente ...	G. Civil ...	Retirado..	17.430,00	1	marzo	1971	Ceclayín ...	Cáceres ...	(15) 30-11-70 (D. O. 273).
Don Segundo Olivares Olivares ...	Teniente ...	G. Civil ...	Retirado..	17.430,00	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Ricardo García Ortega ...	Teniente ...	G. Civil ...	Retirado..	17.430,00	1	marzo	1971	Santander ...	Santander ...	(15) 9-11-70 (D. O. 254).
Don Ciriaco Pachón Borrero ...	Teniente ...	G. Civil ...	Retirado..	17.430,00	1	marzo	1971	Puebla de G. ...	Huelva ...	(15) 12-11-70 (D. O. 258).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Lorenzo Macho Gómez	Teniente	G. Civil	Retirado	18.000,00	1	marzo	1971	Burgos	Burgos	(15) 2-11-70 (D. O. 249).
Don Rafael Vicent Sánchez	Teniente	G. Civil	Retirado	17.010,00	1	marzo	1971	Massanet de G.	Gerona	(15) 5-11-70 (D. O. 252).
Don Alberto Amaya Pérez	Teniente Comt.º	Infantería	Retirado	15.224,99	1	marzo	1971	Valencia	Valencia	(8, 15) 11-11-70 (D. O. 250).
Don Fidel Ruiz Castellanos	Teniente Comt.º	Artillería	Retirado	15.224,99	1	marzo	1971	Castellón	Castellón	(8, 15) 11-11-70 (D. O. 256).
Don Julio Barrigón Díaz-Quijada	Teniente Comt.º	Ingenieros	Retirado	15.224,99	1	marzo	1971	Badajoz	Badajoz	(8, 16) 4-12-70 (D. O. 276).
Don Mariano Arrese Remón	Teniente Comt.º	G. Civil	Retirado	13.965,00	1	marzo	1971	Barcelona	Barcelona	(8, 15) 12-11-70 (D. O. 258).
Don Narciso Tejedor Moralejo	Teniente (Honf.)	G. Civil	Retirado	13.515,00	1	marzo	1971	Salamanca	Salamanca	8, 15) 23-11-70 (D. O. 257).
Don Ezequiel Ruiz Vega	Alférez Expet.ª	Espt.ª E. T.	Retirado	21.210,00	1	marzo	1971	Madrid	D. G. Tesoro	20-10-70 (D. O. 238).
Don Justo Miguel Miguel	Subteniente	Infantería	Retirado	15.011,99	1	marzo	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 30-11-70 (D. O. 272).
Don José Filloy Simón	Subtite. Espect.ª	Espt.ª E. T.	Retirado	18.104,39	1	marzo	1971	Zaragoza	Zaragoza	(15) 21-11-70 (D. O. 265).
Don Basilio Moreno Sánchez	Subtite. Espect.ª	Espt.ª E. T.	Retirado	16.274,99	1	marzo	1971	Alcalá H.	D. G. Tesoro	(15) 27-11-70 (D. O. 270).
Don Antonio Sánchez Buenapossada	Subtite. Espect.ª	Espt.ª E. T.	Retirado	16.274,99	1	marzo	1971	Melilla	Melilla	(15) 14-11-70 (D. O. 259).
Don Joaquín Castellanos Fernández	Subteniente	Artillería	Retirado	12.226,66	1	marzo	1971	Lérida	Lérida	(16) 12-11-70 (D. O. 258).
Don Enrique Saavedra Castro	Subtite. Músico	Armada	Retirado	16.271,99	1	marzo	1971	Pontevedra	Pontevedra	(16) 7-8-70 (D. O. M. 189).
Don Jesús Valle Bernal	Subtite. Músico	Armada	Retirado	16.271,99	1	marzo	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 4-8-70 (D. O. 177).
Don José Bautista Menéndez Fernández	Subtite. Mecán.	Aviación	Retirado	15.011,99	1	marzo	1971	Valladolid	Valladolid	(15) 2-12-70 (B. O. A. 146).
Don Alvaro Francisco Briño	Subteniente	Aviación	Retirado	15.011,99	1	marzo	1971	Las Palmas	Las Palmas	(15) 24-11-70 (B. O. A. 142).
Don Benjamín Del Blanco Blanco	Subteniente	Aviación	Retirado	15.011,99	1	marzo	1971	Zaragoza	Zaragoza	(15) 7-11-70 (B. O. A. 135).
Don José Martín García	Subtite. Mecán.	Aviación	Retirado	15.011,99	1	marzo	1971	Málaga	Málaga	(15) 2-11-70 (B. O. A. 133).
Don José García Canillas	Subteniente	G. Civil	Retirado	15.435,00	1	marzo	1971	Caravaca G.	Murcia	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Cesáreo Mirasierra Cerro	Subteniente	G. Civil	Retirado	15.224,99	1	marzo	1971	Cañamero	Cáceres	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Saturnino Ruiz Osorio	Subteniente	G. Civil	Retirado	15.224,99	1	marzo	1971	St.ª Eulalia O.	Oviedo	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Eduardo Martínez de Velasco	Brigada	Legión	Retirado	11.833,32	1	marzo	1971	Ceuta	Ceuta	(15) 30-11-70 (D. O. 272).
Don Jesús Almela Asensio	Brigada	Artillería	Retirado	11.833,32	1	marzo	1971	Calatayud	Zaragoza	(15) 12-11-70 (D. O. 258).
Don Antonio Torres López	Brigada Mecán.	Aviación	Retirado	12.704,99	1	marzo	1971	Granada	Granada	(15) 9-11-70 (B. O. A. 136).
Don Antonio Prieto González	Brigada Mecán.	Aviación	Retirado	12.704,99	1	marzo	1971	Orense	Orense	(16) 27-11-70 (B. O. A. 144).
Don Antonio Sánchez Rilo	Brigada	G. Civil	Retirado	13.331,99	1	marzo	1971	Barcelona	Barcelona	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Mariano Hernández Franco	Brigada	G. Civil	Retirado	13.331,99	1	marzo	1971	Alguazas	Murcia	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Gabriel Pérez Vaquero	Brigada	G. Civil	Retirado	13.331,99	1	marzo	1971	Zamora	Zamora	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Adolfo Fernández Díaz	Brigada	G. Civil	Retirado	12.704,99	1	marzo	1971	Vigo	Vigo	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Evaristo Cebrián López	Brigada Comt.º	Infantería	Retirado	13.121,99	1	marzo	1971	Lage	La Coruña	(10, 15) 30-11-70 (D. O. 272).
Don José Martín Simón	Brigada Comt.º	Infantería	Retirado	13.121,99	1	marzo	1971	Zaragoza	Zaragoza	(10) 30-11-70 (D. O. 272).
Don Gabino González Martínez	Brigada Comt.º	Artillería	Retirado	13.121,99	1	marzo	1971	Valladolid	Valladolid	(10, 15) 12-11-70 (D. O. 258).
Don Bartolomé Reyes Aguilar	Sargento 1.º	Infantería	Retirado	12.389,99	1	marzo	1971	Barcelona	Barcelona	(15) 30-11-70 (D. O. 272).
Don Francisco García Muñoz	Sargento 1.º	Infantería	Retirado	9.893,22	1	marzo	1971	Los Pallareses	Tarragona	(16) 30-11-70 (D. O. 272).
Don Manuel Rico Morán	Sargt.º 1.º Mús.	Músic. Milt.ª	Retirado	11.759,99	1	marzo	1971	Oviedo	Oviedo	(16) 9-2-70 (D. O. 270).
Don Andrés Moreno Bincón	Sargt.º 1.º Mús.	Armada	Retirado	11.573,32	1	marzo	1971	Cartagena	Cartagena	(16) 4-8-70 (D. O. M. 177).
Don Ramón López López	Sargento 1.º	G. Civil	Retirado	11.970,00	1	marzo	1971	Lugo	Lugo	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Jesús Ciudad Martín	Sargt.º 1.º Mecán.	Aviación	Retirado	11.759,99	1	marzo	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 2-11-70 (B. O. A. 123).
Don Pedro Cañavate Conesa	Sargt. Fogonero	Armada	Retirado	13.121,99	1	marzo	1971	Cartagena	Cartagena	(15) 1-10-70 (D. O. M. 229).
Don Francisco Caparrós Soler	Sargt. Fogonero	Armada	Retirado	12.494,99	1	marzo	1971	Palma de Mallorca	Baleares	(15) 1-10-70 (D. O. M. 229).
Don Miguel Calderón Carro	Sargt. Fogonero	Armada	Retirado	12.494,99	1	marzo	1971	Palma de Mallorca	Baleares	(15) 11-8-70 (D. O. M. 183).
Don Juan Manuel Gutiérrez Gutiérrez	Sargt. Fogonero	Armada	Retirado	12.494,99	1	marzo	1971	Cádiz	Cádiz	(15) 28-9-70 (D. O. M. 227).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le co- rresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el ante- rior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Eduardo Romani Romani ...	Sargt. Fogonero	Armada	Retirado..	12.494,99	1 ^a	marzo	1971	El Ferrol C. ...	El Ferrol C. ...	(15) 18-8-70 (D. O. M. 188).
Don Cándido Pascual Hernández.	Sargento	G. Civil	Retirado..	11.234,99	1	marzo	1971	Hornillo ...	Avila ...	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Faustino Domínguez Rodrigo.	Sargento	G. Civil	Retirado..	10.601,99	1	marzo	1971	Guadalajara ...	Guadalajara ...	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Gil Luengo	Sargento	G. Civil	Retirado..	9.613,32	1	marzo	1971	Socuéllamos ...	Ciudad Real ...	(15) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Clemente Perea	Cabo 1.º	Rgt.º G. S. E.	Retirado..	8.726,66	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 25-11-70 (D. O. 269).
Don Evaristo Sánchez Sánchez	Cabo 1.º	Legión	Retirado..	7.245,00	1	marzo	1971	Sevilla ...	Sevilla ...	24-11-70 (D. O. 267).
Don Ángel Sáez Padín	Cabo 1.º	Legión	Retirado..	6.524,99	1	marzo	1971	Melilla ...	Melilla ...	24-11-70 (D. O. 267).
Don Eteivino Alonso Montes	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado..	8.726,66	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Román Rubio Tarancón	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado..	8.353,32	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Juan Méndez López	Cabo	Rgt.º G. S. E.	Retirado..	8.306,66	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 9-11-70 (D. O. 254).
Don José Francia Fernández	Cabo	Rgt.º G. S. E.	Retirado..	8.306,66	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 6-11-70 (D. O. 252).
Don Saturnino Gutiérrez Moreno.	Cabo	Rgt.º G. S. E.	Retirado..	7.933,32	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 6-11-70 (D. O. 252).
Don Isaac Alvarez Fernández	Cabo	Legión	Retirado..	5.670,00	1	marzo	1971	Campomanes ...	Oviedo ...	3-11-70 (D. O. 249).
Don Felipe Vidal Cortijo	Cabo	Legión	Retirado..	4.725,00	1	marzo	1971	Melilla ...	Melilla ...	3-11-70 (D. O. 249).
Don Pascual Almerge Blanquet	Cabo	Legión	Retirado..	4.725,00	1	marzo	1971	Tarancón ...	Cuenca ...	13-11-70 (D. O. 258).
Don Ricardo Jiménez Castellet	Guardia	Rgt.º G. S. E.	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 9-11-70 (D. O. 254).
Don José Doncel-Moriano Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado..	9.146,66	1	marzo	1971	Rocafort ...	Valencia ...	(18, 21) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio Fernández García- Diez	Guardia	G. Civil	Retirado..	9.146,66	1	marzo	1971	Astorga ...	León ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Andrés Villafranca Algote	Guardia	G. Civil	Retirado..	9.146,66	1	marzo	1971	Barañain ...	Navarra ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Félix Garrido Sanz	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.773,32	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Matías Cuadra González	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.586,66	1	marzo	1971	Herrera de A. ...	Cáceres ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Juan Fernández Zafra	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.586,66	1	marzo	1971	Zuheros ...	Córdoba ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Restituto Medrano Palacios	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.586,66	1	marzo	1971	Haro ...	Logroño ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Marcelino Hernández Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.400,00	1	marzo	1971	Hoyocasero ...	Avila ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Francisco Martín Medina	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.400,00	1	marzo	1971	El Pardo ...	D. G. Tesoro ...	(18) 18-11-70 (D. O. 263).
Don Francisco Martín Ruiz	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.400,00	1	marzo	1971	Constanti ...	Tarragona ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Sebastián Terrón Montero	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Argentona ...	Barcelona ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Claudiano Ibáñez Prado	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Badalona ...	Barcelona ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Ismael Aranda García	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Bolaños ...	Ciudad Real ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Guillermo Núñez Alfonso	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José González Moreno	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Cofn ...	Málaga ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Sinfioriano López Sanjuan	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Cuchillero ...	Oviedo ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Gregorio Gil Vega	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Cervatos de C. ...	Palencia ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Carceles Morales	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Sevilla ...	Sevilla ...	(19) 22-11-70 (D. O. 267).
Don Blas de Leonardo Sáinz	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Albarracín ...	Teruel ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Nicolás Fernández Juárez	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	marzo	1971	Toledo ...	Toledo ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio García Cuenca	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Casas de Ves ...	Albacete ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Julián Cabello de Lucas	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Lenejana ...	Alicante ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Juan Fernández Jesús	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Burguillos C. ...	Badajoz ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Gómez García	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Algemesí ...	Valencia ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio García Larrosa	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Paterna ...	Valencia ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Luis Mora Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Joaquín Rueda Ruiz	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Tarrasa ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Domingo Alcáide Novillos	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Sabadell ...	Barcelona ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Bernardo Hernández Serrano.	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	S. Felitú de Ll. ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Importe mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Fuente de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Zamora Montijano ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Hospitalet Ll. ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio Poyato Camacho ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Sampedor ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio Covarsi Cabanillas ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Ripollets ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Alfonso Carrasco Hurtado ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Granoller ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Félix Martínez Tigero ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Tudela de D. ...	Valladolid ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Eugenio Nieto Matabuena ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Ochandiano ...	Vizcaya ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Jesús Guemes García ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Bilbao ...	Vizcaya ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Juan Nicasio Barrientos ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Portugalete ...	Vizcaya ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Pablo Sánchez Sánchez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Robledillo T. ...	Cáceres ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Manuel Galapero Blanco ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Casar de C. ...	Cáceres ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Francisco Roig Fores ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Alcora ...	Castellón ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Jerónimo Caravantes Rodríguez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Ciudad Real ...	Ciudad Real ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Florencio Salado Arellano ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Moral de C. ...	Ciudad Real ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Severino Alvarez Otero ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Santiago de C. ...	La Coruña ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Manuel Rivas Suárez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Lucena ...	Córdoba ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Balbino Almazán Lacort ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Solera de G. ...	Cuenca ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio Laso Rodríguez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Justo Barrero Martín ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Eladio López Sánchez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Fernández García ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Cerrillo ...	Jaén ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Francisco Rodríguez González ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Monforte ...	Lugo ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Eduardo Gadella Lagos ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Málaga ...	Málaga ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Tomás Hernández Ballesta ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Librilla ...	Murcia ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Andueza Usoz ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Cizur Mayor ...	Navarra ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Ormazábal Pérez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Corella ...	Navarra ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Francisco Vázquez Rodríguez-Gómez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Germeade-Muñíos... ..	Orense ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Castro Riveiro ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Pontevedra ...	Pontevedra ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José López Somoza ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Barroso -Sangenjo	Pontevedra ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Gallego Dávila ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Salamanca ...	Salamanca ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Alvaro Ruiz Fernández ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Torrelavega ...	Santander ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Zafra Navas ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Santander ...	Santander ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Ismael Vázquez Core ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Santander ...	Santander ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Calzado Alvarez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	S. Juan de A. ...	Sevilla ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Gervasio Salas Aycart ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	S. Juan de A. ...	Sevilla ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Juan Zamudio Pérez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Alcalá de G. ...	Sevilla ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Máximo Callejo Hernangómez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Rasquera ...	Tarragona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Ignacio Rodríguez Lázaro ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Toledo ...	Toledo ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Ferrer Tuz ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Talavera de R. ...	Toledo ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio Laseca Gil ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Zaragoza ...	Zaragoza ...	(18) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Diego Ruiz Serrano ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Illueca ...	Zaragoza ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Francisco Camacho Arroyo ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Zaragoza ...	Zaragoza ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Macario Forcen García ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Bijuesca ...	Zaragoza ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Modesto Lahoz Estrada ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.653,32	1	marzo	1971	Lécera ...	Zaragoza ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio López García ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Hospitalet Ll. ...	Barcelona ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Francisco Muñoz Ramírez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Canet de Mar ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Francisco Sánchez Delgado ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	S. Coloma de G. ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Juan Fernández Aparicio ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Antonio Cárdenas Reyes ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Manlleu ...	Barcelona ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Angel Vega Ranilla ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Mos ...	Vigo ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Severo González Montes ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Somorrostro ...	Vizcaya ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Gordillo Cabanillas ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Castellón ...	Castellón ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Julián Bocos Martínez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Gijón ...	Gijón ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Luis Morales Gálvez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Centenera ...	Guadalajara ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Rodríguez Enrique ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Pontedo ...	León ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Miguel Guerrero de la Vega ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Málaga ...	Málaga ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Serafín Sánchez Cabrera ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Fuengirola ...	Málaga ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Manuel Saburido Villar ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Celanova ...	Orense ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Emiliano Rebollo Bustillo ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Palencia ...	Palencia ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Miguel Osuna Criado ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Sevilla ...	Sevilla ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Alberto Parón Barranco ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	7.250,00	1	marzo	1971	Puebla de C. ...	Huesca ...	(19) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Enrique Navarro García ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Casas del R. ...	Valencia ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Agustín Guillén Heredia ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Tarrrasa ...	Barcelona ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Conrado Carrillo Gudiel ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Santurec ...	Vizcaya ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Juan Delgado Rosas ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Salt ...	Gerona ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Martínez Martínez Pozo ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Blanes ...	Gerona ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Isidro Otero Arias ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Noceda del B. ...	León ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José García Alvarez ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Ponferrada ...	León ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Solís Ortiz ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Estepona ...	Málaga ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Coto Villaravid ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Sanguñeda-Mos ...	Pontevedra ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Rafael Pérez Fernández ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Huelva ...	Huelva ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don José Vilchez Albarrán ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.906,66	1	marzo	1971	Sevilla ...	Sevilla ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).
Don Juan García González ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	6.533,33	1	marzo	1971	Albacete ...	Albacete ...	(20) 23-11-70 (D. O. 267).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del E. núm. 363), previa del de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este

Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (2) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente coronel.
(3) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de comandante.

- (4) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.
(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.
(8) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.
(10) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.
(12) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
(13) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas

por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(14) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(15) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(16) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas

por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(18) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(19) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(20) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(21) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(22) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(31) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 35 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El General Secretario, José Pérez García



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.º del Decreto 912/1969, de 8 de mayo,

He tenido a bien nombrar segundo Jefe de la Subdirección General de Protección Civil al General de Brigada de la Guardia Civil (Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo») D. Antonio Sala Iñesta.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil.

(Del B. O. del E. n.º 27, de 1-2-1971.)

MINISTERIO DE MARINA

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de con-

formidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a las circunstancias que concurren en el coronel de Infantería del Ejército don Alfonso Martín de Pozuelo Martínez, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 28 de enero de 1971.

BATURONE

Exemos. Sres. ...

Sres. ...

(Del D. O. del M. M. n.º 25, 30-1-70.)

AVISO

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA», DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

Anuncio de vacante

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 27 del contrato suscrito entre el Ministerio del Ejército y el Instituto Nacional de Industria, aprobado por Decreto 808/1960, de 4 de mayo, esta Empresa anuncia que existe en la Fábrica Nacional de La Coruña, dependiente de la misma, un

puesto de trabajo vacante, de delineante proyectista, que habrá de ser desempeñado por los pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, Grupo de Auxiliares de la Rama de Armamento y Material, de la mencionada especialidad.

Los oficiales del referido Cuerpo Auxiliar, de la especialidad que se indica, que deseen ocupar esta vacante, lo solicitarán por escrito del Director-Gerente de la Empresa, calle Joaquín

García Morato, núm. 31, 6.º, Madrid-10, acompañando relación de sus actividades y méritos profesionales.

El plazo de admisión de estas solicitudes será de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las condiciones que habrán de regir la adscripción a la Empresa de quien ocupe dicha vacante serán las que se determinan en el capítulo III del contrato citado.

Madrid, 1 de febrero de 1971.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL DE GANADO PARA CUERPO DE EJERCITO

El próximo día 18 de febrero, a las once treinta horas, se procederá a la subasta de dos caballos y trece mulos, clasificados de desecho.

Dicho acto tendrá lugar en los locales que ocupa el citado Hospital en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Cuartel del General Luque).

El importe de este anuncio será abonado a prorrateso entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 30 de enero de 1971.

Núm. 37

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 25,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1971.

Madrid, 26 de enero de 1971.

LA DIRECCION

Propuesta concesión de Cruz a la Constancia

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de una peseta ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de una peseta ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

BAJA DE HABERES

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de una peseta ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCION